

**PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE AVILÉS
ÁMBITOS DE NUEVA ORDENACIÓN EN SUELO URBANO**

CLAVE:	APR.N-1	Número 01
TIPO DE ÁMBITO:	Área de Planeamiento Remitido	
NOMBRE:	Avda. de Alemania – Camino de Valgranda	

CRITERIOS Y OBJETIVOS

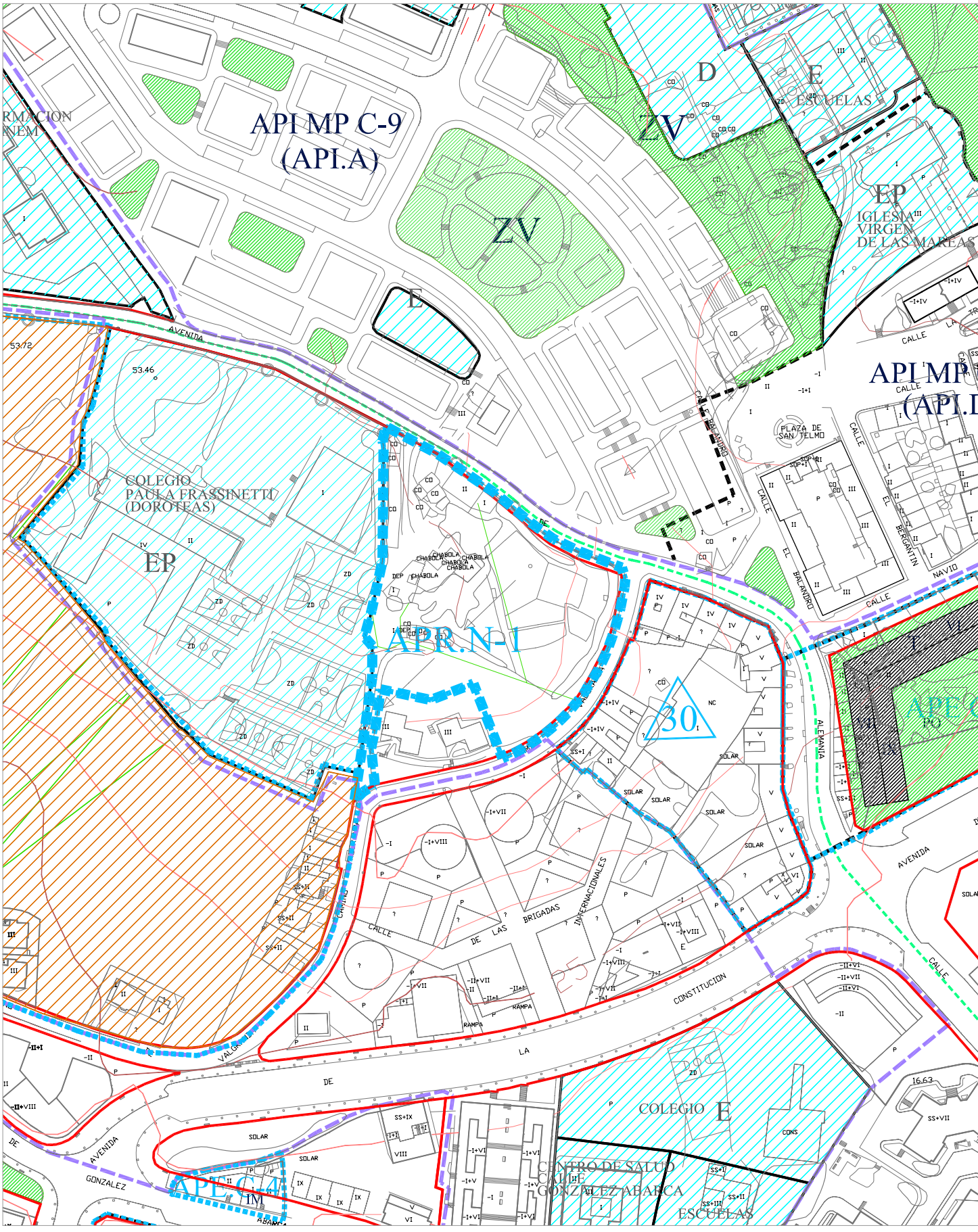
El Plan General propone la conversión de esta área de suelo no urbanizable no regulado anteriormente en suelo urbano a desarrollar a través de un Plan Especial de Reforma Interior.

CONDICIONES PARTICULARES

El PERI limitará la altura a un máximo de VII plantas.

**PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE AVILÉS
ÁREAS DE PLANEAMIENTO REMITIDO
CALIFICACIÓN PORMENORIZADA**

CLAVE	APR. N-1	NÚMERO 01
TIPO DE ÁMBITO	AREA DE PLANEAMIENTO REMITIDO	ESCALA : 1/2000
NOMBRE	AVDA. DE ALEMANIA - CAMINO DE VALGRANDA	



**PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE AVILÉS
ÁMBITOS DE NUEVA ORDENACIÓN EN SUELO URBANO
CONDICIONES GENERALES Y PARÁMETROS**

CLAVE:	APR.N-1	Número 01
TIPO DE ÁMBITO:	Área de Planeamiento Remitido	Hoja: 03-14
NOMBRE:	Avda. de Alemania – Camino de Valgranda	

Calificación del suelo: Área de Planeamiento Remitido

Aprovechamiento urbanístico:

- Superficie del ámbito: 8.000 m²
- Edificabilidad bruta: 0,70 m²/m²
- Uso característico: Residencial

Gestión:

- Iniciativa del planeamiento: Particular
- Sistema de actuación: Compensación
- Planeamiento de desarrollo: PERI

Plazos:

- Primer cuatrienio del Plan General.

Ordenación pormenorizada:

- Calificación de los suelos públicos

<u>Código</u>	<u>Calificación</u>	<u>m² suelo</u>
V	Viario	Según PERI
ZV	Zona verde	Según PERI
E	Equipamiento	Según PERI

Total suelo público ≥ 50% del ámbito

- Calificación de suelos privados

<u>Código</u>	<u>Calificación</u>	<u>m² suelo</u>	<u>m² construible</u>
	Colectiva según PERI	≤ 4.000	5.600

Aprovechamiento medio:

$$A_m = \frac{5.600 \text{ m}^2 \times 1}{8.000 \text{ m}^2\text{s}} = 0,70 \text{ m}^2/\text{m}^2$$